



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....	1250.....H
Exp. N°.....	37743.....C.D

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Sra. Carmen M. Toscano, en reconocimiento a su trayectoria de más de 30 años en distintas organizaciones no gubernamentales de la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

Carmen M. Toscano es una ciudadana de Rosario que desde el año 1985 viene participando de la Asociación Vecinal Saladillo Sur que se aboca al desarrollo de 142 manzanas de la zona sur de dicha ciudad, y que participó activamente buscando alternativas para la realización de desagües pluvio cloacales en dicho barrio. Actualmente, fruto de esa gestión, hay más de 5000 vecinos favorecidos por este sistema de desagüe y por el pavimento con cordón definitivo.

Su empuje no quedó allí y conformó los consorcios barriales que posibilitó que los propios vecinos, con un plan de ahorro y con la supervisión del municipio, puedan concretar más obras. Como si esto no fuera suficiente, desde el año 1990 y hasta la actualidad preside la asociación vecinal y así fueron surgiendo, la concreción del edificio propio; los convenios con la UNR en el área Salud; el comedor comunitario; los grupos de contención de chicos de la calle; las capacitaciones en oficio; el proyecto de refacción de viviendas permanentes para mujeres jefas de hogar, etc, sólo por nombrar algunos de las transformaciones barriales realizadas. Además en esos años fue socia fundadora de la Escuela Técnica Nro. 392 y de la Biblioteca Ecológica y Ambiental Popular de Rosario; integrante de la Comisión Cooperadora de Bomberos Voluntarios de Rosario y de la Escuela Especial Nro. 2004; participó de la Comisión Unica de Lucha contra el Cólera de Rosario; fundó Centros de Jubilados y fue presidente de la Cooperativa de Trabajo "Compromiso Ltda."

Por todo lo expresado es que consideramos muy importante que esta Cámara reconozca y distinga a esta ciudadana rosarina por toda la labor social realizada a lo largo de su vida. Se trata de un orgullo y un ejemplo a seguir para toda la ciudad y la provincia. El objetivo es alentar a que toda la ciudadanía siga el camino de la participación y la construcción colectiva y demostrar que con honestidad, solidaridad, trabajo y perseverancia todos las transformaciones son posibles.

Por ello le solicito a mis pares el acompañamiento del presente.


Dra. MONICA CATALINI
Diputada Provincial